

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2022

SEG/22-2941

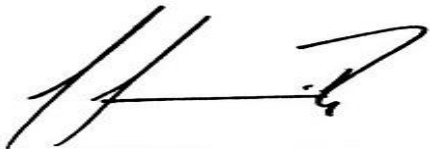
Señor
SERGIO RODOLFO AYALA ALFEREZ
Código 63181026
I.D. 1.121.914.114
Programa de Cine y Televisión
Ciudad

En respuesta a su solicitud formalmente me permito comunicarle que el Consejo Académico, ha decidido autorizar la cancelación del curso intersemestral de Inglés III (16180), que se había programado para este mes de junio de 2022, así como la aplicación de los derechos cancelados por dicho concepto, es decir la suma de Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Pesos (\$671.800), valor que podrá hacer efectivo para el pago de los derechos de matrícula del segundo período lectivo de 2022.

Dicha aplicación corresponde al valor de matrícula que canceló para este curso intersemestral, y que finalmente no se programó en razón al bajo número de estudiantes matriculados.

En consecuencia, le solicito conservar esta comunicación y contactarse con el área financiera al correo atencionfinanciera@unitec.edu.co una vez vaya a efectuar el pago de derechos de matrícula en el período anteriormente señalado, para hacer efectiva la aplicación de derechos aquí autorizada.

Cordialmente,



GONZALO MURCIA RIOS
Secretario General

Copia: Programa de Cine y Televisión, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida alumno, Archivo

Leidy G.